

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA IPACARAY SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h00 del dia 27 de abril del 2014, en el local ubicado en Avda. Juan Tanca Marengo # 500 Mz. 12°, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía INMOBILIARIA IPACARAY SOCIEDAD ANÓNIMA.: Señora Ana Sofia Cedeño Amador, por sus propios derechos, propietaria de 7.811 acciones; el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 4.063 acciones; el señor César Andrés Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 4.063 acciones; y, la señora Leticia Sofia Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de 4.063 acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2013; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Varios.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía, señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, y actúa de Secretaria la señora Leticia Sofia Cordero Cedeño, Gerente de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día:

UNO.- Se da lectura a los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013 presentados por el Comisario y el Gerente de la Compañía.

Los accionistas indican que han leído los referidos informes los cuales han estado a disposición de los accionistas desde el 01 de abril del 2014 a fin de que este fuera revisado y estudiado, y aprueban por unanimidad dichos informes.

DOS.- El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, los cuales reflejan la evolución financiera de la compañía a lo largo del año 2013, son aprobados por unanimidad. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2013 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta;

TRES.- Reelegir a Carlota Isabel Salavarria Yépez como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente de la compañía; y,

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h00 del mismo día. f) Francisco Xavier Cedeño Cordero, PRESIDENTE, ACCIONISTA; f) Ana Sofia Cedeño

Amador, ACCIONISTA; f) Leticia Sofia Cordero Cedeño, GERENTE, SECRETARIA - ACCIONISTA; y, f) César Andrés Cordero Cedeño, ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 27 de abril del 2014.-

Leticia C de Farah
Leticia Sofia Cordero Cedeño
GERENTE -SECRETARIA